

ANDJE lanza Plan de Acompañamiento para la defensa jurídica en las regiones

- El primer departamento beneficiado será el Chocó, con la priorización de 20 municipios. Próximamente se implementará en los departamentos de La Guajira, Bolívar y Cesar.

Quibdó, 31 de Octubre 2024- Con la presencia de más de 80 asesores jurídicos y alcaldes del departamento del Chocó, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ANDJE, lanzó el Plan de Acompañamiento Territorial, que busca fortalecer la defensa jurídica en diferentes departamentos del país.

El propósito de la Agencia es abordar las problemáticas litigiosas que afectan no solo a las entidades nacionales, sino también a las territoriales, razón por la que anunció este programa, enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de La Vida'.

El primer departamento en implementar el Plan será el Chocó, en donde se priorizaron los 20 municipios que presentan un mayor número de acciones de tutela: Quibdó, Istmina, Nuquí, Bahía Solano, El Carmen de Atrato, Riosucio, Acaandí, Tadó, Unguía, Bajo Baudó, Belén de Bajirá, San José del Palmar, Nóvita, Alto Baudó, Bagadó, Carmen del Darién, Bojayá, Juradó, Condoto y Medio Baudó. El acompañamiento y las capacitaciones a las oficinas jurídicas de estos municipios se hará con el apoyo de la Fundación Universitaria Claretiana.

"Este Gobierno quiere que la Agencia llegue a los territorios, porque es allí donde se presenta la mayor dificultad en la defensa de las entidades públicas. Por eso priorizaremos las entidades territoriales que tengan mayores problemas para asumir directamente su defensa. Esto es muy importante porque los recursos que se deberían destinar a la inversión social se están destinando al pago de condenas judiciales", señaló el director general de la Agencia, César Palomino Cortés, quien presidió el evento en compañía de los directores misionales de la entidad y la gobernadora del Chocó, Nubia Carolina Córdoba.

El Plan girará en torno a temas como la prevención del daño antijurídico, el reconocimiento temprano de derechos, la defensa judicial justa y equitativa, el pago de sentencias, el litigio estratégico y la recuperación de recursos públicos.

Próximamente la Agencia implementará el Plan en los departamentos de La Guajira, Bolívar y Cesar.

